

## PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

## UN CONSEJO.

LA REGIÓN levantó bandera negra antes que ningún otro periódico de la localidad, contra el registro fiscal de fincas urbanas de Badajoz; y en el artículo «Una obra desdichada,» que publicamos en el número correspondiente al 19 de Enero anterior, decíamos entre otras cosas:

«El registro fiscal de fincas urbanas de Badajoz ha despertado un terrible clamoreo en los contribuyentes. «Si ese trabajo tan plagado de errores, en las utilidades que a las casas se fijan—dicen aquellos—llega a prevalecer, será preciso decir al ministro de Hacienda: Ahí tiene V. E. nuestras casas; quédese el Estado con ellas; a nosotros nos será imposible pagar la contribución que se nos ha de exigir con arreglo a las supuestas utilidades que a la Junta de evaluación se le antojó señalar.»

«Quizás haya alguna exageración en tales quejas; pero lo cierto es que a algunas fincas urbanas que conocemos perfectamente, constándonos la renta que producen—la cual no es baja ni mucho menos—se les ha fijado casi doble suma de su verdadera utilidad.

«De suerte, que si las reclamaciones que sus dueños han entablado no fuesen atendidas, como es justo que lo sean, contribuirían con el 40 ó el 45 por 100 de los productos que puedan tener; es decir, que si las fincas llegan a estar desalquiladas algunos meses del año, cosa que aquí es frecuente, ningún rendimiento ofrecerán a los propietarios. Serán, pues, casas completamente improductivas; los dueños no tendrán de tales más que el nombre. Su papel se reducirá a cobrar la renta para entregarla trimestralmente al Estado, en pago de la contribución territorial.

«¿En qué país del mundo ocurren estas cosas? Únicamente en España, donde el Estado y los empleados y agentes del Fisco creen que su misión está reducida a tratar como enemigos a los contribuyentes, a esquilmarlos, a consumir todos sus recursos, para cubrir, hasta cierto punto nada más, un presupuesto de gastos escandaloso.»

Un periódico que así habla no puede ser sospechoso en el asunto; y sin embargo, no falta por ahí, según nos dicen, quien cree que hemos modificado algo nuestra actitud y que, sin quererlo, hacemos, hasta cierto punto, la causa del Delegado de Hacienda, el cual, fiándose en la peritación hecha por los investigadores, telegrafió al Sr. Gamazo diciéndole que la renta de las fincas urbanas acusaba aquí un aumento de 200.000 pesetas, y a todo trance quiere sostener ese aumento ficticio.

No sabemos con certeza si el Delegado, por contraer méritos ó por cualquiera otra causa, telegrafió al ministro en el sentido que se supone y acabamos de exponer: si lo hizo y se empeñara en sostener caprichosamente el aumento de las 200.000 pesetas, queriendo, para realizar los fines que persiga, que no se atiendan, aún cuando sean justas, las numerosas reclamaciones formuladas contra el registro fiscal; si procurase crear obstáculos para que éste no se halle aprobado el 15 de Abril, cosa que no podemos creer, su conducta sería altamente censurable, y á él habría que atribuirle la responsabilidad de los conflictos que pudieran ocurrir.

Es indudable que el registro fiscal de fincas urbanas adolece de grandes defec-

tos, no sólo por culpa de los investigadores que hicieron la primera peritación, sino también de la Junta de Evaluación—no la de hoy, sino la de antes—que no tuvo el cuidado de enterarse bien de las condiciones de las fincas, al fijar sus utilidades; y para persuadirse de la verdad que encierra nuestra afirmación, diremos que nos consta que á una casa pequeña y que renta 180 pesetas anuales, se le fijaron en el registro 300 pesetas de utilidad. Y como este caso, pudiéramos citar muchos.

Está en la conciencia de todo el mundo—incluso en la del Delegado de Hacienda—que el registro fiscal es una obra que no puede aceptarse: por eso lo que nosotros deseamos, lo que deben desear los contribuyentes y lo que el mismo Delegado ha de procurar, si quiere dar una prueba de rectitud, es que aquella obra se reforme, que á las fincas se les asignen las verdaderas utilidades; que si se hace alguna rebaja en este punto, sin la depreciación que se nota en la propiedad urbana, tengo aquella un carácter general, para que sea general también el beneficio. En una palabra: lo que debe procurarse por todos es que *haya justicia y haya igualdad*, para que unos contribuyentes no paguen el 40 por 100 del *verdadero líquido imponible*—que es lo que muchos vienen haciendo—mientras otros satisfagan, no el 21 que es el tipo señalado, incluyendo los recargos, sino el 12 ó el 14.

Todos, como hemos dicho mil veces, tenemos el deber de contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado; pero todos han de hacerlo en proporción de su riqueza, porque esto es lo justo y lo que quiere la ley. Si tal criterio se abandona, si prevalece el del capricho, si se favorece á unos contribuyentes á costa de otros, continuarán las quejas de los que vean perjudicados sus intereses.

Nosotros, que fuimos los primeros en clamar contra el registro fiscal de fincas urbanas de Badajoz, queremos contribuir, en lo que de nosotros dependa, á que se corrijan los defectos de que adolece; pero deseamos también que no se susciten dificultades á la aprobación de ese registro, á fin de que éste tenga lugar antes del 15 de Abril próximo. Así no podrá aplicarse á Badajoz la cuarta de las disposiciones transitorias que contiene el reglamento de 21 de Enero, é insertamos á continuación:

«La Dirección general de Contribuciones é Impuestos realizará los trabajos necesarios para el señalamiento á cada provincia del cupo que ésta ha de repartir a los pueblos que en 15 de Abril próximo no tengan aprobados los registros fiscales de edificios y solares.»

Y si después de no suscitar ningunas dificultades para que el registro fiscal de Badajoz esté aprobado antes del 15 de Abril, esto no llega á realizarse, la responsabilidad de los conflictos que puedan ocurrir será, como antes hemos dicho, del Delegado de Hacienda.

Por lo demás, nosotros diremos cien y cien veces, que mientras rija el actual sistema de centralización y mientras el Estado se empeñe en que subsista un presupuesto de gastos escandaloso, no tendrán remedio las desdichas de los contribuyentes.

Decidáanse éstos á abandonar la causa de la monarquía; alístense bajo las banderas de la República; coadyuven á que las provincias y los municipios sean autónomos, y ya verán como no pagan el 26 ni el 21 por 100, y tienen remedio los males que hoy todos lamentamos.

Es un consejo que nos permitimos darles y que deben seguir, si no quieren que el Estado sea dentro de poco el único propietario que haya en el país.

## Las cédulas personales.

### Abuso sobre abuso.

Para que se vea que no estamos solos en lo de denunciar las irregularidades que comete la empresa arrendataria de las cédulas personales *sin que nadie le ponga coto*, diremos que el *Nuevo Diario de Badajoz*, en su número de anteaño, da la noticia, por nosotros anticipada hace unos días, de que la mencionada empresa no ha entregado, ni una peseta, al Ayuntamiento de esta ciudad por el 20 por 100 de recargo municipal, correspondiente «al actual ejercicio.»

Es decir, que adeuda dos trimestres cuando menos.

Al dar el *Nuevo Diario* la noticia, añade, corroborando nuestro aserto del día expresado, que en la última sesión del Ayuntamiento se trató del asunto.

Como sinó, porque no vemos que la Delegación de Hacienda haga nada, en cuanto á compeler al arrendatario á que cumpla las condiciones del contrato, que insertas están en uno de nuestros números de Noviembre próximo pasado.

A propósito de lo cual, preguntamos: si el Ayuntamiento fuera deudor á la Hacienda, ¿no sería apremiado? Y si fuese deudor, porque necesitase, para pagar, lo que el arrendatario no ha ingresado en arcas municipales por el recargo del 20 por 100 referido, ¿cómo qué justicia procedería contra el municipio la Delegación de Hacienda? ¿Irían á tener dos medidas y dos raseros, aplicando la ley del embudo al Ayuntamiento, por la *pileta*, y al arrendatario por la boca y lo ancho?

Esto sería irritante y abusivo; pero lo cierto es que la empresa arrendataria hace lo que le dá la gana.

Todo esto, en cuanto al Ayuntamiento. Con los contribuyentes, sigue estrujándolos.

Sabemos de personas, además de las que nombramos el otro día, á las cuales obliga á sacar cédulas de precio mayor del que les corresponde; sabemos más; que el año pasado respaldó cédulas, expresando ser superiores á la debida, y que este año, las ha dado de mayor precio, sin que les haya valido reclamar y retribuir las cédulas respaldadas.

El año pasado les devolvió la diferencia de más, y este año se niega á ello.

Si no es esto proceder á lo marroquí, que venga el mismísimo Gamazo y lo diga.

Y ¡viva la tiranía!

## Las primeras jornadas del embajador.

De Mazagán á Zoco-el-Arba y de este punto á Sidi-Ben-Nur, el 23 y 24 de Enero último, nueve y cinco horas de marcha al *respetivo*, *El Imparcial* del 1.º corriente, publica dos largas cartas, con mucho de que á D. Arsenio le festejan los moros de los aduares y de las kábilas de aquellos semidesiertos; de que corren la pólvora y de que le presentan la *munia* de los consabidos carneros, gallinas, huevos, té, café, azúcar, velas y demás *utensilios*.

Fuera de esto, ninguna *impresión* del resultado de la embajada, hay en las dos cartas expresadas.

Esperemos, pues, al telégrafo, puesto que ya llegó D. Arsenio; con sus huesos molidos, á Marrakesh.

Y los moritos, al festejarlo, se han propuesto, obedeciendo á *su amo*, marear al embajador español y aturdirlo, para prepararlo á que acoja, *benigno*, las truhanerías del sultán.

Porque, ¡valiente embajada!

## De la Agencia Postal.

Madrid 1.º de Febrero de 1894.

Señor Director del periódico LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Todas las potencias europeas están preparadas para no ser vencidas caso de una guerra. Hay países que por atender á los gastos que origina esta precaución se encuentran sumamente comprometidos, y por no querer sufrir el día de mañana un percance militar, á punto están de la bancarrota.

Pero la guerra internacional no viene, los militares hacen ejercicios, hacen maniobras, ensayan para el día de la función desempeñar sus papeles respectivos, y mientras en estos ensayos, en estos ejercicios, en estas maniobras se consumen millones y millones que hoy por hoy para nada aprovechan, los brauceros emigran ó mueren indigentes, la miseria va extendiendo de día en día sus negras y tremendas alas por todo el mundo, el malestar se apodera de todos, y los gobiernos en vez de observar este mal y evitarlo, cuidanse tan sólo de sostener numerosísimos ejércitos de mar y tierra, como si toda la felicidad de los pueblos estuviese únicamente basada en la conservación de éste ó de aquél territorio.

Preguntadle á un italiano que emigra, marchando á América, si le importaría gran cosa que su país fuese á poder de otro cuaquiera, y seguramente contestará que, con tal de comer, deja de ser italiano sin pesar alguno para hacerse inglés, francés, ruso ó alemán. Y esto que á Italia se refiere, á todas las naciones puede aplicarse.

La patria fué un día algo muy amado por todos los hombres, pero era esto cuando la patria podía contener en su seno á esos mismos hombres que la amaban y por defenderla dieran hasta su última gota de sangre. Hoy que la miseria es espantosa, hoy que el hambre causa horribles torturas y que, por consecuencia de esto la desesperación perturba los cerebros más firmes, hoy no hay patria, hoy se deja sin pena yendo en busca de lo que ella no puede entregarnos para la conservación de la vida.

He aquí por qué la emigración aumenta en todas partes; mas por muchos que se vayan, muchos quedan aún para compartir las zozobras que siguen á la falta de recursos, siendo escasos los favorecidos por la fortuna con medios para atender á la subsistencia.

Al paso que vamos, llegará un día en que sin diluvio universal, sin agua, sin fuego, sin esos terribles agentes destructores que, según se dice, servirán para volver el mundo á la nada, dejará éste de existir, es decir, sus moradores, por causa del hambre. Pero antes de que esto ocurra, la lucha será encarnizada, denodada la pelea y se empleará toda clase de armas para apoderarse de lo ajeno y conservar un poco más la vida, esta vida que amamos tanto aunque esté llena de tristezas y sinsabores.

La tierra no produce ya lo suficiente para sostener á sus habitantes. Somos muchos y no hay para tantos.

¡Lástima grande que como remedio se aplique á este mal algo peor que la enfermedad misma! Un poco más de juicio y de reflexión, y quizás pudiera conseguirse lo que hoy no se tiene; pero unas veces porque la desesperación vuelve lo-

cos á los hombres, otras veces porque algunos explotan al pobre con cinismo repugnante y otras porque el crimen aprovecha cualquier momento, cualquier circunstancia para saciar sus feroces instintos, lo cierto es que en la ocasión presente se vive muriendo.

El pobre sufre por faltarle medios de subsistencia, pero si el que carece de recursos encuéntrase á todas horas violento, el que tiene una posición desahogada tampoco vive feliz. El de arriba, á conservar, á defender su hacienda se dedica; el de abajo ocúpase en atacar, en destruir, y en apropiarse de lo que no es suyo. Realmente, la vida de hoy no es vida. Hemos llegado á un extremo en que parece necesario volver atrás por estar ya en la meta. De aquí no es posible pasar; hay que retroceder y emprender otro camino que conduzca á mejor fin.

Esta lucha por mas tiempo, es imposible. En ellas todos pierden: el rico muere asesinado y sus bienes se reparten entre ladrones hambrientos; éstos disfrutan un instante del producto de su crimen y purgan después su falta como exige la ley; el padre vende á su hijo; el seglar se finje clérigo para comer valiéndose de este engaño sacrilego; la mujer vende su honra, entregándola al mejor postor y el resultado de esta venta arrojase luego en la cuna de la caridad; la usura aumenta; el latrocinio crece; el pillaje llega á su más completo desarrollo; y si se trata de averiguar las causas de todo esto, en millares de rostros pálidos y flacuchos se divisa, en ellos se retrata la miseria.

Y mientras esta guerra crece en el interior de todos los países, no hay uno solo que no esté preparado para guerrear por fuera; todos tienen grandes ejércitos, todos gastan fortunas colosales en la adquisición de armas para matar y tienen invertidos en ellas muchos miles que en vez de emplearse en obtener medios con que destruir adversarios que podrán ó no presentarse, podríanse utilizar, no todos, pero sí algunos, en hacer desaparecer la indigencia, esa plaga que desorganizando la sociedad, va destruyéndola poco á poco.

De usted, señor Director, afectísimo s. s. q. b. s. m..

CARMÓN.

## Seccion regional.

Por iniciativa y bajo la dirección de nuestro amigo el laureado poeta señor Mereno Torrado, se está organizando una compañía dramática de aficionados en Salvaleón.

Bien necesitada está la mencionada villa de sociedades que la despierten y aporten á su seno los elementos de cultura que la faltan.

Felicitemos á nuestro amigo Sr. Torrado por el pensamiento, y deseamos que lo consolide para bien de sus paisanos.

Nos escriben de Trujillo manifestándonos que han fallecido otras dos personas de las que según saben nuestros lectores, comieron carne de un cerdo que tenía trichina.

## Revuelos.

«Todo debe anunciarse.» «El gran secreto de la prosperidad de los negocios, está en su publicidad.»

Y así como nosotros anunciamos, hace pocos días, que habíamos sido muy felicitados por nuestra campaña en pro de la sinceridad de los que declaran noblemente su riqueza para contribuir en la parte proporcional al sostenimiento del Estado, debemos anunciar hoy, aunque ya lo habrán visto nuestros lectores por el comunicado que publicamos anteayer del Sr. Saavedra, y por el que publicamos hoy del Sr. Pesiny, que también hemos tenido quien, como dichos señores, pretendiera censurarnos.

Lástima que estas censuras hayan venido á recaer sobre los mismos que trataban de hacerlas y que en vez de censuras hayan resultado una confirmación y ratificación de lo que nosotros digimos.

El papel de Quijotes de los caseros no pueden desempeñarle los Sanchos de la Comisión, y nosotros que ni somos Quijotes de los unos ni Sanchos de los otros, pretendemos solamente, en esta, como en todas las cuestiones que tratamos, ponernos en el justo medio.

\*\*\*

No podemos creer que el Delegado de Hacienda se haya propuesto que esté sin aprobar antes del 15 de Abril el registro fiscal de fincas urbanas, para que con este motivo rija en el próximo año económico el tipo de 26'10 por 100.

Con los datos que para hacer dicho registro aportaron, primero el investigador del Fisco, y después la Comisión de evaluación, hay bastante para que la rectificación quede terminada en quince ó veinte días y señalando otros tantos para atender ó desestimar las reclamaciones que surjan, tenemos: que puede calcularse como máximo un plazo de treinta ó cuarenta días para dar por ultimado el registro dejando más de quince para que el ministro le apruebe.

Si no se hace así, ya verán los que ahora nos creen injustamente, inclinados en favor del fisco, como entonces procuraremos también buscar el justo medio.

No tendrá disculpa que, por abandono de su obligación, den los empleados motivo para que los propietarios paguen más de lo debido, y con tiempo pueden evitarlo trabajando seis horas ó veinte si son precisas, antes de que aquello suceda.

De cualquier modo, bueno es prevenirlo, y prevenido queda.

\*\*\*

El comunicado, que va en otro lugar, del Sr. Pesini nos ha hecho mucha gracia, porque en medio de su carencia de razones para disvirtuar lo dicho por nosotros, tiene una nota *tragi-cómica* que pone de manifiesto la triste situación en que se halla este país, que ya no tiene sobre qué imponer contribuciones como no sea sobre los nichos del cementerio.

Crea el Sr. Pesiny que ha hecho mal en recordarlo, porque es posible que nuestro ministro de Hacienda no lo eche en sacro roto y aproveche la advertencia para un nuevo impuesto, que sería terrible para los que, por desgracia, cuentan con numerosas posesiones en la morada de los muertos.

\*\*\*

Debemos consignar también que sentimos mucho no tenga el Sr. Pesini más que veinte casas y que le agradeceamos la intención de regalarnos ochenta.

Nosotros estamos acostumbrados á vivir á la intemperie y estamos ya curtidos.

\*\*\*

Está visto que el Estado no perdona medio de estrujar al contribuyente.

El propósito de imponer contribución á las casas de campo nos parece desdichado, inicuo y de resultados fatales para el progreso de nuestra industria más importante: la agricultura.

Pase que pagaran las casas de campo que solo sirven para recreo de sus dueños, aunque todavía sería esto muy discutible, pero aquellas que son imprescindibles para la mejor explotación y cultivo provechoso de las fincas, nos parece un absurdo.

## Seccion local.

### COMUNICADO.

Badajoz 1.º de Febrero de 1894.

Señor Director del periódico LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio y de mi consideración: Amparándome en el derecho que me concede la ley, ruego á V. dé cabida en el periódico que dirige, en el próximo número, á la siguiente rectificación contestando al artículo que con el nombre de *Revuelos*, publica el citado periódico el 1.º del actual, en lo que se refiere á mi personalidad.

Le anticipo gracias y quedo de usted atento s. s. q. b. s. m.,

FEDERICO PESINY.

Señor Director del periódico LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio: Dice el citado periódico, refiriéndose á la casa calle del Granado, núm. 2, que en el mismo caso están la mayor parte de las que tiene otro individuo de la Comisión, D. Federico Pesiny; que la casa calle de San Juan que ocupa el Círculo Militar, ha sido valorada en 5.000 pesetas, etc. Tal afirmación no es exacta. La citada casa es de cuatro dueños; yo sólo poseo la tercera parte; dí mi relación verdad cuando lo mandó la Hacienda, poniéndola en 6.000 pesetas, como puede verlo en la mesa del Secretario de Evaluación, D. Alberto Meri-

no, y en la hoja de conformidad, firmada el día 12 de Enero por el jefe de la Inspección, D. Eduardo Fernandez.

Si quiere satisfacerse si renta la casa hoy las 6.000 pesetas, le enseñaré la escritura de arriendo por diez años, hecha ante notario público por D. Mannel Benito Estevez, dueño entonces de la casa, á favor de los Sres. Palomo, Ramirez y Compañía, que son para nosotros hoy los únicos arrendatarios hasta que cumpla el contrato.

La casa que yo habito tampoco es cierto esté amillarada en 2.000 pesetas; la está en 2.200. como puede verlo en lo expresada hoja firmada por los peritos el referido día 12 de Enero.

Tampoco es verdad que yo posea más de cien casas, como dice el citado artículo: tengo amillaradas (algunas en más de lo que reutan) veintiuna y media casas y una tercera parte de otra, que son las que poseo. Esas otras ochenta casas, hasta las ciento que supone el articulista que tengo, que no están amillaradas por lo que se ve, y que deben estar muy ocultas cuando á los investigadores no les ha sido posible hallarlas sobre la tierra, se las regalo al autor del artículo, en pago de la obra de caridad que ha hecho con el descubrimiento y como se merece su envidiable trabajo.

He sido el primer propietario en Badajoz á quien se ha hecho ir á la oficina de Hacienda cargado con todas las escrituras de las casas que poseo. ¿Y para qué, dirá V.? Para causarme esa molestia más, pues la primera que se vió, de un casucho viejo y destartado que costó 12.500 pesetas, que no le saco 800 pesetas al año, y esas las gasto en reparos y juicios en el Juzgado para el cobro de la renta: pues esa casa me la amillaró la primera vez el encargado de hacerlo por la Hacienda en unas 4.000 pesetas, sin duda por distracción involuntaria ó desconocimiento en el oficio, pero nunca con mala intención. Verdad es que luego el mismo investigador tasó otras tres casas nuevas, flamantes, que producian cada una más de 1.500 pesetas, y desgraciadamente volvió á padecer, por lo visto, la misma distracción, y las tasó en 540 pesetas cada una.... pero estas no son mias.

Crea V., señor Director, que el autor de esos artículos está en un error grande, y es mi creencia particular que mejor haría en esforzarse en defender los intereses de los propietarios de fincas urbanas, que están muy perjudicados, tanto por las muchas fincas que están sin arrendar, como V. ve por todas las calles, cuanto porque muchísimos inquilinos no pagan la renta, unos porque no pueden y otros porque no quieren.

Usted verá de aquí en adelante como no se construyen casas, y será una desdicha ver á tanto desgraciado sin trabajo, porque en las edificaciones lo tienen miles de personas, albañiles, carpinteros, herreros, caleros, ladrilleros, pintores, etc., etc.

Dispénsame la molestia, y lo que guste de s. s. q. b. s. m.,

FEDERICO PESINY.

P. D. Se me olvidaba: poseo también en el cementerio católico de esta ciudad un panteón y cinco nichos, y preguntaré si por estas casas se paga para amillararlas.

Con el mayor gusto hemos complacido al Sr. Pesini, como complacemos siempre á todo el que pretenda defender un derecho, sin necesidad de obligarle á que se apoye en los que le conceda la ley, porque para nosotros está por encima de todas las leyes la que rije nuestra conciencia, que nos veda condenar, sin oír al acusado.

El Sr. Pesini se aparta casi por completo del objeto de su comunicado y solo desvirtúa nuestra suposición de que tenía *mas de cien casas*. Crea el Sr. Pesini que sinceramente creimos las tuviera y que sentimos no sea así, ya que tan pródigo se muestra hacia nosotros queriéndonos regalar ochenta.

Nos tiene á su lado para censurar las tasaciones inicuas que, según dice, hizo el investigador y si hubiera añadido el nombre del dueño de esas casas *nuevas y flamantes* que producen más de 1.500 pesetas y que fueron valoradas en 540, ya vería como no nos duelen prendas y lo sacabamos á la vergüenza pública.

Esta manifestación del Sr. Pesini prueba bien la justicia con que nosotros atacamos, no á los caseros y propietarios que dignamente se conducen, sino á los que acostumbran á burlar al fisco sin ventajas más que para su bolsillo y con

perjuicio de los demás contribuyentes. A que desaparezcan estas desigualdades irritantes tendemos y nada más.

Hay, como dice el Sr. Pesiny, muchas casas desalquiladas, es cierto; pero no lo es menos que muchas lo están por el exajerado precio de alquiler que sus dueños exigen; porque hay algunas, que conocemos nosotros, que costaron cuatro ó cinco mil duros, y están rentando diez ó doce mil reales, y encima, se queja el dueño porque se las valoran en más de mil pesetas de renta.

¿Es esto justo? Si los caseros no hubieran abusado del inquilino explotándole, como mejor han podido, estaríamos todos ahora sin tener que lamentar las exajeradas exigencias del fisco, que en último caso se fundan en la exajeración de alquileres que la codicia de los caseros exigió á los inquilinos, por virtud de la cual habrá ahora casas á las que se señale una renta, que podrán ganarla en los momentos actuales, pero que no la volverían á ganar, desapareciendo las circunstancias que ahora las favorecen y que son mudables.

Hubiéranse contentado aquellos con percibir un interés justo de sus capitales empleados, y no tendríamos que sentir todos, pero muy principalmente los que no tenemos casas, que somos los más, el peso del fisco, porque en último caso nosotros somos los que le aguantamos.

Nuestro amigo D. Eloy Sánchez Gijón, abogado del Estado, ha tenido la desgracia de ver morir á su hija Eloisa, preciosa niña de 18 meses de edad.

Damos el pésame á nuestro amigo y á su esposa por la desgracia que les aflige.

También nuestro amigo D. José García Ortega ha tenido la desgracia de ver morir á su hija Filomena.

Dios conceda á nuestro amigo y á su esposa la resignación necesaria para soportar la pérdida que acaban de sufrir.

Hace algunos días dimos cuenta á nuestros lectores de haber ingresado nuevamente en la cárcel Jacinto Giraldo, contra el que se instruye causa por atribuírsele haber colocado una piedra que contenía dinamita, en uno de los hornos de cal inmediatos al rio Guadiana, y hoy debemos hacer constar que el Jacinto fué otra vez puesto en libertad provisional.

Esta medida ha sido adoptada, según se nos asegura, por haber ampliado el referido sujeto, según solicitó la acusación privada, la fianza que prestó cuando la causa se hallaba en sumario.

Estaban, pues, en un error los que creían, teniendo en cuenta quizás la importancia del hecho por que se procede en la causa referida, que el Jacinto Giraldo ingresó nuevamente en la cárcel por haber decretado la Audiencia su prisión sin fianza.

El distinguido abogado y notario de Madrid D. Juan González Ocampo, llegó anteayer á Badajoz con el fin, según nos dicen, de asistir á la vista que con arreglo á la ley debía celebrarse ante la sección primera de la Audiencia provincial en el antejuicio promovido por un vecino de Penalsordo contra el juez de instrucción de Herrera del Duque.

El día señalado para celebrar la expresada vista era el de ayer; pero como ésta haya sido suspendida por encontrarse enfermo el presidente de dicha sección D. Guillermo Marin Villaverde, el señor González Ocampo ha decidido regresar á Madrid, para donde saldrá en el tren correo de mañana.

Uno de los chicos aprendices en la imprenta «La Minerva Extremeña,» se ha encontrado en el día de ayer y en la calle de Moraleja, un anillo de oro con iniciales enlazadas.

La persona que se crea dueño de expresado anillo, puede pasar á recogerlo á dicha imprenta.

D. Juan Castillo y Rabel, ha cesado en el cargo de director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Esta noche habrá bailes de máscaras: En el Casino. En el Liceo de Artesanos. En el Círculo Militar. En el Gimnasio. En la Orquesta Española. En el Café Suizo, y En el Salón Cervantes.

**Amor... fraternal.**

En la calle de Morales riñeron anoche dos hermanos. Uno de ellos, Francisco Hinchado, armado de un podón y una navaja arremetió al otro, que se llama Martín, tirándole un golpe con ésta, y al retroceder el Martín, cayóse al suelo causándose una lesión.

El Francisco cortó además el pañuelo á la mujer del Martín y arrancó los pendientes á la hija del mismo.

El herido ingresó en el Hospital civil. Un carabiniero le los que prestan servicio en Puerta Nueva, acudió al sitio del suceso y detuvo al Francisco Hinchado, entregándole al agente de vigilancia Sr. Zugasti.

**Escándalo.**

Grande fué el que produjo anoche en la Plaza Alta un manco que vende cabritos

Un guardia municipal condujo á la prevención al sujeto aludido, recogiendo una navaja.

Se encuentra algo enfermo nuestro coreligionario el concejal D. Pedro Lázaro. Deseamos su pronto restablecimiento.

**GIMNASIO VAZQUEZ-SAMPEREZ**

Con motivo del carnaval se darán en este centro, por la tarde, de tres á seis y de noche, de diez á cuatro de la madrugada, grandes bailes de máscaras.

La entrada para los bailes de tarde costará 0'50 pesetas, y por la noche una peseta.

**Variedades.**

**¿PARA QUIÉN ES CARNAVAL?**

A MI QUERIDO AMIGO D. JUAN PIÑERO Y RODRÍGUEZ.

Para el que en lides ó amores corre tras fantasmas vanos, allí manchando sus manos, aquí causando dolores, sin escuchar los clamores que en su marcha criminal le dá con grito fatal la conciencia, no dormida en los vicios, ¿qué es la vida? Un continuo carnaval.

El que no probó el placer por no mancillar su fama, el que respetó en su dama la virtud de la mujer; el que siguió el parecer del sensato y del leal y, lejos de hacer el mal, á ninguno movió guerra, ni encontró paz en la tierra ni día de carnaval.

Los que cubre de nobleza y colma desde la cuna la caprichosa fortuna de regalo y de grandeza; los que sin fé ni destreza, tienen inmenso caudal y renombre universal cuando son apenas hombres gozan, Juan, y no te asombres, un perpétuo carnaval.

Para aquéllos que lloraron la suerte de haber nacido, que el dolor han conocido, y cuando más se afanaron por huir el lodazal de orgiástica bacanal sufrieron penas mayores, ni tiene el jardín sus flores ni Febrero el carnaval.

L. MORENO TORRADO.

**BALADA ESTUDIANTIL. (1)**

Salid, hermosas, á los balcones, los estudiantes cantando están, solo al miraros sus corazones de gozo laten... tic-tic, tic-tac.

Ya en las ventanas aparecieron ya es cielo hermoso cada balcón, ya de entusiasmo nos encendieron ya el pecho late... tic-tac, tic-tón.

Ya la charanga toca á victoria, ya en cada pecho arde un volcán, ya la campana repica á gloria diciendo alegre din-dón, din-dán.

Si esa hermosura no es apariencia que dentro esconde un alma ruin, tendad las manos á la indigencia... suene el dinero... din-dán, dón-din.

L. MORENO TORRADO.

Barcarrota 9 de Febrero de 1892.

**Servicio telegráfico**

Madrid 3 (3 t.)

**Temores**

En Cádiz se abrigan temores de que ocurran desordenes durante el carnaval. Se adoptarán precauciones.

**La embajada**

La embajada española llegó á Marruecos: despertó gran entusiasmo.

¡Malo, malo!

La crisis obrera en Andalucía toma proporciones alarmantes.

Madrid 3 (3'10 t.)

**Lo que se cree en Tánger**

Los moros de Tánger creen que la ha-

(1) Ha sido puesta en música por D. José Carrascón, profesor de piano en Barcarrota.

bilidad del sultán sacará mejor partido de la embajada.

**¡Otra vez!**

Aumentan los disgustos en el seno del gabinete.

Madrid 3 (5 t.)

**La diplomacia extranjera.**

En Tánger se cree que todos los representantes extranjeros consideran justas las reclamaciones de España por los sucesos de Melilla y cree que el Sultán no podrá menos de atender esas reclamaciones.

No falta, sin embargo, quien siga creyendo que Alemania se pondrá, aun cuando no sea ostensiblemente, de parte del Sultán, con perjuicio de los intereses de España.

Inglatera y también Italia, muestran mucho interés en el asunto.

Francia simpatiza resueltamente con España.

Madrid 4 (12,40 m.)

**Erre que erre**

En la Alcaldía de Versalles (Francia), se encontró una bomba explosiva: afortunadamente apagóse la mecha.

**Nás vale así**

Martinez Campos comunico que está satisfechísimo del recibimiento que se le ha hecho en Marruecos.

(Nadie dudaba de que se le recibiese bien; lo que hay que ver es si son atendidas sus reclamaciones, y si acerca de ellas decide pronto el Sultán en vez de apelar á dilaciones que desesperen.)

**De viaje**

El Sr. Moret marchó á Ciudad-Real. Regresará el martes próximo.

Madrid 4 (12,50 m.)

**Efectos del temporal**

El crucero *Isla de Luzón*, en su viaje á Chafarinas, sufrió un durísimo temporal. A consecuencia de los balanceos del buque, resultaron varios contusos, y al médico rompiósele un hueso de la cara.

Madrid 4 (12,50 m.)

**Varias noticias**

Concédese importancia política á la conferencia que antes de marchar á Ciudad-Real, celebró el Sr. Moret con D. Venancio González.

Este paseó después con Sagasta. La Diputación de Navarra está resuelta á rehusar todo aumento en la tributación de dicha provincia.

Témese que la actitud en que se coloca aquella Diputación origine conflictos.

**SE VENDE**

un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.

Darán razón calle de Moraleja, número 4, principal.

**AMA DE CRÍA.**

Una joven, que está en la dieta, desea criar en casa de los padres. Moraleja 4, segundo, darán razón.

**FABRICA DE SOMBREROS**

**HIJOS DE G. SARTOU.**

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelvas.

**SUCURSAL**

**Hijo de G. Sartou.**

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 BADAJOZ.

**PETRO GONZALEZ NEIRA**

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

**EL FIGARO.**

Salón de peluquería

DE

**MANUEL FERNANDEZ,**

Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en el los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

**ASIENTOS DE REJILLA.**

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

**GRAN HOSPEDERÍA.**

CASA DE VIAJEROS

DE

**MANUEL CORDON JAIME**

Magdalena, 7, Badajoz.

**INTERESANTE.**

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

BADAJOZ. SAL, 3.

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**

DE

**CÁNDIDO RUFETE.**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. *La Minerwa Extremeña.*

**DROGUERIA**

DE

**EDUARDO CAMACHO**

CALLES MELLENDEZ VALDES, 39. (Antes Granada.)

y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Adama.)

BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.

Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.

Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma. Aguas minero-medicinales naturales.

Productos químicos para la Farmacia, [Fotografía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

**¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?**

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO

original de

ROGELIO TRIVINO,

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

**PREPARACION**

para las carreras de Correos, Telégrafos, Procuradores, Secretarios de Juzgado Municipal, Perales, Tribunal de Cuentas, Banco de España y otras.

Detalles á D. Enrique Real, Perito Mercantil, Profesor y Procurador, en Fregenal.

**HERNANDO**

San Juan, 32:—BADAJOZ:—San Juan, 32.

Primera casa en géneros de punto para caballero.

Nuevos modelos en camisas para vestir.

Camisas de franela.

Camisas para dormir, nuevos modelos.

Pecheras bordadas, de pliegues y de piqué.

Grandes novedades en petacas,

targeteros, botones y botonaduras.

Única casa en surtido y precios en corbatería.

Paraguas ingleses desde 12 pesetas en adelante.

Camisetas y pantalones contra el reuma.

PRECIO FIJO VERDAD.

**INTERESANTE.**

En la fábrica de jabón llamada de SAN GABRIEL, RIO 43, se vende dicho artículo á los siguientes precios:

Jabon blando, 1 peseta kilo.

Jabon blanco, 1 peseta kilo.

Jabon verde de pinta, 90 centimos.

Jabon va de liso, 80 centimos.

**LA FAMA**

Este acreditado establecimiento de Confitería y Coloniales, fabrica chocolates especialísimos, como el chocolate Verdad, sobre el cual llama la atención de sus clientes.

También expende el famosísimo chocolate de Gargabelos de León, que tienen su depósito fisco en esta capital en

**La Fama.**

2, PLAZA DE LA SOLEDAD, 2.

**CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA,**

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Los días festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.

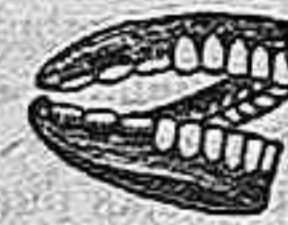
Representante que ha sido de la Compañía

Fábrica «Singer.»

**VENTA.**

Se vende en 28.000 reales la casa número 24 de la calle de Santo Domingo.

Para tratar, en la misma.



**BARAINCA, DENTISTA.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, MORENO NIETO 10,

BADAJOZ.

**IMPORTANTE.**

A voluntad de su dueño se vende una casa situada en el llamado Campo de Sevilla de la ciudad de Zafra, y en cuyo local se halla instalada la fundición que dirige D. Manuel Terán, y la cual pertenece al mismo.

Para tratar dirigirse al dueño de la finca, don José Roger en Burguillos, ó á D. Severiano Mavaver, en Zafra.

**RESTAURANT**

**CENTRO DE AMISTAD,**

DE

TEODOMIRO YAÑEZ.

El título de este establecimiento es la suficiente garantía para que el público pueda sin reparo alguno concurrir á él, persuadido de que no habrá quien le haga la competencia en economía y buen trato.

CALLE DE CALATRAVA,

esquina á la de Arco-Agüero.

LA FEDERATION IBÉRIQUE, por *Malgilhaes Lima*.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

La manufactura más importante del mundo.

**LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER**

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR

**LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"**

DE NUEVA-YORK.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar a incautos. Llamandolas Singer Perfeccionadas, Sistema Singer, Singer Silenciosa, u otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo, y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras Máquina Legítima de La Compañia Fabril Singer.



**¡¡CUIDADO CON LOS RECLAMOS!!**

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que La Compañia Fabril SINGER se duerme sobre sus laureles: que La Compañia Fabril SINGER vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Qué lástima que no dediquen tanto ingenio a inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de La Compañia Fabril SINGER y calumniar después a los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores se le contesta que La Compañia Fabril SINGER empezó con una pequeña fábrica en Nueva-York de 1.6 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas para dar cumplimiento a la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

- 1.ª Fábrica en Kilbowie. ESCOCIA.
- 2.ª Fábrica en Elisabeth-port. ESTADOS UNIDOS.
- 3.ª Fábrica en South-Bend. ESTADOS UNIDOS.
- 4.ª Fábrica en Cairo. ESTADOS UNIDOS.
- 5.ª Fábrica en Montreal. CANADA.
- 6.ª Fábrica en Viena. AUSTRIA.

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, que son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186x7 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88511 metros cuadrados de talleres. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 728.2 metros cuadrados de talleres.

En estas fábricas trabajan más de 1.000 operarios y para surtir al público con sus celebres máquinas, La Compañia Fabril SINGER tiene 3500 sucursales distribuidas en todas las partes del mundo civilizado, ascendiendo sus ventas a más de 750.000 máquinas anuales.

Después de los anteriores datos puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de La Compañia Fabril SINGER?

Unica casa en Badajoz, Constitución 19.

Pídanse catálogos que se dan gratis.

Pídanse catálogos que se dan gratis.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

**FERETROS METÁLICOS**  
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado  
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,  
EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES  
**LA PROVIDENCIA,**  
27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,  
**ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.**

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.  
**Línea de Buenos Aires.** Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
**Línea de Fernando Poo.**—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
**Servicios de Africa.**—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
**Servicio de Tánger.**—El vapor *Joaquín del Piñero* saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañia previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañia Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañia Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de aduanas y transportes con servicio de camionage á la estación del ferro-carril.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA.**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.  
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrós intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.  
Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.  
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.—Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.

**SOCIEDAD BÍBLICA.**

	PTS. CS.		PTS. CS.
Biblia, en folio, B. D.	12 50	Evangelios, en 4.º, tela	0 20
» en folio, pasta	7 50	Hechos, en 4.º, tela	0 20
» en 4.º, tela	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica	0 10
» perla, badana	2 50	Hechos, en 4.º, rústica	0 10
» en 8.º, tela	1 00	Evangelios, en 32.º, tela	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela	2 00	Hechos, en 32.º, tela	0 05
» en 8.º, tela, referencias	1 25	Epistolas	0 05
» en 8.º, tela	1 00	Salmos, en 4.º, tela	1 00
» en 32.º, tela	0 50	» en 4.º, badana	1 50
» en 32.º, T. D. L.	0 75	» en 8.º, tela	0 50
» en 32.º, B. D.	1 00	» en 32.º, tela	0 10
» en 32.º, B.	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela	1 00
» en 32.º, Moroco	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana	1 50
» en 32.º, cartera	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.  
DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.  
BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

**GINNASIO DE BADAJOZ.**

7, SAN SISENANDO, 7.  
Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montañía de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.  
Inspector facultativo, D. Arciso Vazquez, maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampedrez, profesora de señoritas, doña Pilar Sampedrez.  
Clases de dibujo.  
Especial para señoritas, de una á dos.  
Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.  
Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pintura al óleo. Profesor, D. Manuel Montesino.

**COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.**

Madrid, Calle del Príncipe, 15, segundo.  
Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realzado sea el indicado.  
Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles mas valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, telefono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísimas garantías.  
Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañia con sellos para la contestación.  
El folleto explicativo se remite á provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.  
Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.  
Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

**BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN**  
PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_  
se suscribe por \_\_\_\_\_ acciones de la Compañia Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.  
Fecha y firma.



Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

**LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES**

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.  
Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARPURD, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.  
SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

LA MINERVA EXTREMEÑA. IMPRENTA Y ENCUADERNACION—PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21